

# VISIÓN, DESDE LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS DE GUATEMALA, DEL VÍNCULO ENTRE TURISMO Y CULTURA

JOSÉ CRASBORN CHAVARRÍA <sup>1</sup>



<sup>1</sup> José Crasborn Chavarría es arqueólogo-administrador del Parque Arqueológico de Quiriguá (Ministerio de Cultura y Deportes), y es catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## INTRODUCCIÓN

En una forma amplia el término cultura abarca todos aquellos aspectos tangibles e intangibles de una sociedad y de la interacción de las personas que la conforman. Uno de los elementos que forman la cultura es su patrimonio, siendo en América los sitios prehispánicos los que más presencia tienen en el colectivo. Guatemala cuenta con un patrimonio cultural único y muy amplio no solo por la cantidad de bienes que lo conforman, sino también por la extensa temporalidad que abarca: casi cuatro mil años de historia.

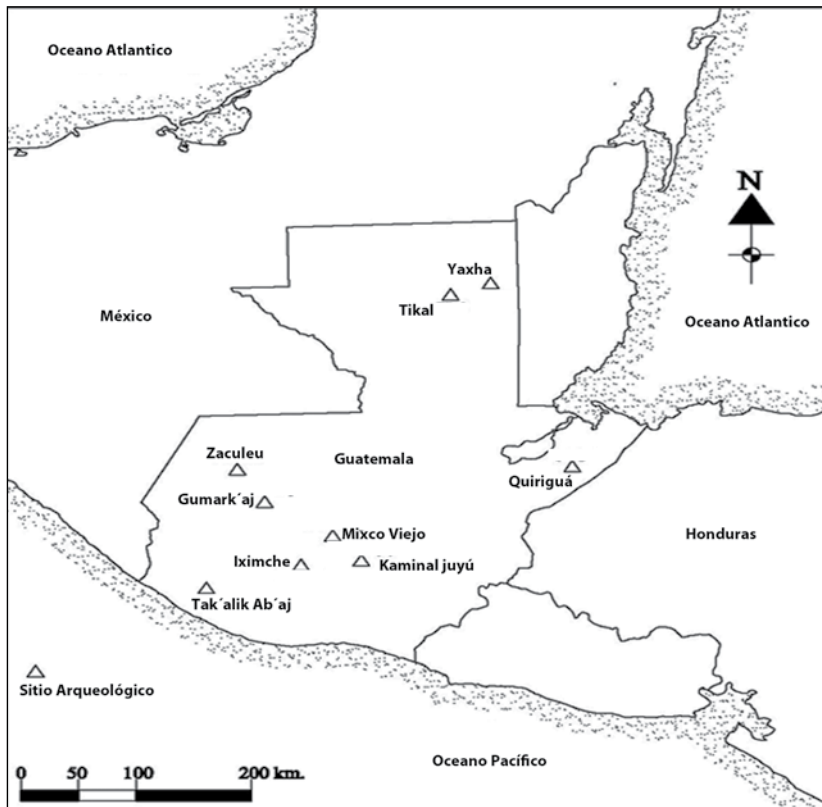
## EL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA

Según los registros del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, el país cuenta con al menos tres mil sitios arqueológicos de la época Prehispánica (2500 a.n.e.-1524), a los cuales debemos sumarle monumentos, casas e iglesias de la época Colonial (1524-1821), Republicana (1821-1898) y Contemporánea (1898-1944), que incrementan considerablemente este inventario. Para el presente trabajo únicamente nos concentraremos en los sitios prehispánicos, los cuales forman un interesante vínculo entre la cultura y el turismo.

De la totalidad de sitios registrados hasta el momento, el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala mantiene vigilancia en al menos 100 sitios arqueológicos de los cuales 29 tienen la categoría de parque por contar con la infraestructura básica para atender al turismo. Arqueológicamente Guatemala se divide en tres grandes zonas: Costa Sur, Tierras Altas y Tierras Bajas. Los parques habilitados al turismo, aunque de forma poco equitativa, se encuentran distribuidos de la siguiente forma: uno en la Costa Sur (3%), ocho en las Tierras Altas

(28%) y 20 en las Tierras Bajas (69%), donde se encuentran las grandes ciudades del Área Maya como Tikal, Uaxactun, Yaxha y Ceibal por mencionar algunas (Figura 1).

Figura 1. Parques Arqueológicos con mayor visita turística en Guatemala



Dibujo: Crasborn, 2012.

Si bien estos parques son una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio, ya que dentro de estos ostentamos dos sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (Tikal y Quiriguá), al mismo tiempo deja al descubierto una debilidad nacional, dado que es casi imposible dar vigilancia, mantenimiento y protección a cada bien cultural, a pesar de que por mandato constitucional el Estado debe proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

El problema se debe, además de a la falta de personal, a la falta de recursos económicos. Como suceden en la mayoría de países de Latinoamérica, en Guatemala el sector cultura, a pesar de su importancia, no siempre cuenta con el presupuesto necesario para su óptimo funcionamiento. La tarea se vuelve más compleja si consideramos que dentro de nuestro territorio (108,889 Km<sup>2</sup>), convive una población de aproximadamente 16 millones de personas pertenecientes a 23 etnias agrupadas en cuatro poblaciones: maya, garífuna, xinca y ladino. Ello que nos hace un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, aspecto que enriquece nuestra nacionalidad y cultura, pero en ocasiones dificulta, en diversos ámbitos sociales o económicos, encontrar consensos.

Los parques arqueológicos, como factor importante de la vinculación entre cultura y turismo, forman parte de la identidad nacional y pueden ser analizados desde al menos cinco puntos de vista: el cultural, el turístico, el económico, el educativo y el espiritual.

1. **Cultural.** Los parques arqueológicos son símbolos a través de los cuales el colectivo se identifica con un pasado histórico. Por tratarse de un país multiétnico, en Guatemala esta vinculación no siempre se da en función del grupo étnico al que se pertenece, como tampoco puede tener la misma significación para personas indígenas o mestizas. En algunos casos esta identificación parece estar más relacionada con un sentimiento local o regionalista que nacional. Sin embargo para cualquier guatemalteco es fácil identificar edificios emblemáticos de la cultura maya, como sucede con el Gran Jaguar o Templo I de Tikal, el cual es reconocido a nivel nacional e internacional como un icono de esta cultura.
2. **Turístico.** Según los datos del Instituto Guatemalteco de Turismo, en 2011 el país recibió aproximadamente casi 2 millones de visitantes extranjeros, de los cuales cerca de un 5% visitó sitios arqueológicos. En la oferta turística de Guatemala no solo ofrecen visitas a parques arqueológicos; también se promociona la cultura viva y nuestros recursos naturales.

Para el presente año se espera un considerable incremento en la visita turística en los parques debido al famoso 13vo *B'aktuun*, fecha de gran importancia para la cultura maya, y que desafortunadamente ha sido erróneamente interpretado como “el fin del mundo”.

- 3. Económico.** La visita turística a los parques proporciona ingresos que no sólo facilitan su mantenimiento y vigilancia, sino que también en muchos casos constituyen el pilar de la economía de cientos de familias cuya actividad se ve beneficiada de manera indirecta, como los artesanos, guías de turistas y proveedores de servicios, entre otros.

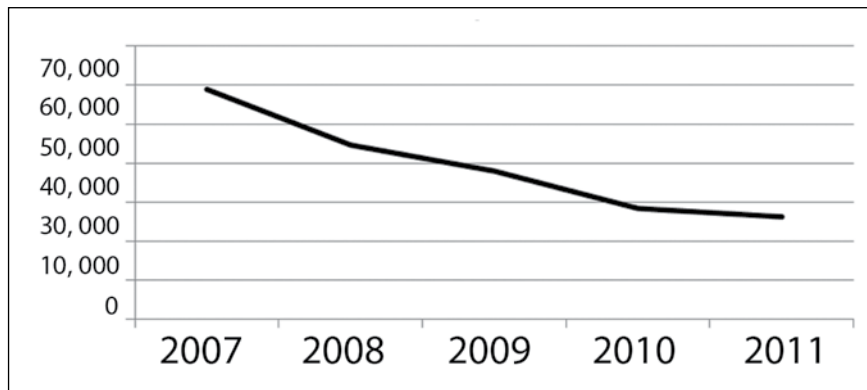
En 2007, se aprobó un acuerdo para normar las tarifas de ingreso a parques y museos, incrementando las cuotas en todos los sitios, con el objetivo de obtener más recursos e implementar, entonces, labores de protección y mantenimiento.

Un caso concreto es el parque Quiriguá, en donde hacia 2007 se recibieron 60 mil turistas, generando por concepto de entradas aproximadamente \$87,000 dólares; para 2011, que el turismo decayó un 48% ya que solo se atendieron 26 mil personas, se incrementó considerablemente la recaudación, que alcanzó los \$162,000 dólares. Así, el resultado fue menos personas, más ingresos, igual a mayor conservación del patrimonio (figuras 2 y 3).

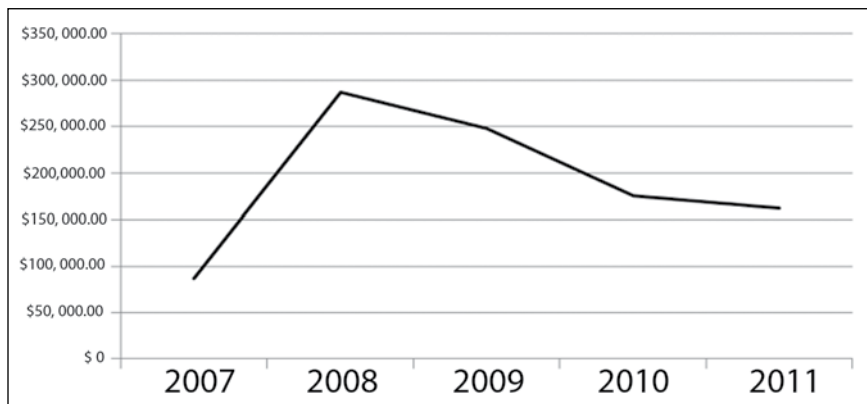
- 4. Educativo.** Los parques paulatinamente han dejado de ser vistos únicamente como centros recreativos o de esparcimiento, ya que se han hecho esfuerzos por parte de las autoridades, organizaciones nacionales y extranjeras para la formación de guías comunitarios, colocación de rótulos y paneles interpretativos, la apertura de museos de sitio, y el uso de recursos audiovisuales y documentales. Los parques también funcionan como un recurso educativo para estudiantes de todos los niveles: de los 273 mil visitantes nacionales que llegaron a los parques en 2011, un 10% corresponden a estudiantes.
- 5. Espiritual.** A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se abre un espacio para las comunidades indígenas, donde se les reconoce su derecho al uso de sitios sagrados

para que de forma libre pueden ejercer su espiritualidad. El concepto de *lugar sagrado* incluye cuevas, montañas, cuerpos de agua y sitios arqueológicos habilitados o no para el turismo. Esta apertura ha derivado en una iniciativa de ley de lugares sagrados, que aún está en proceso de aprobación.

**Figura 2. Visita Turística entre 2007 y 2011 en el Parque Quiriguá.  
Ingreso de turismo**



**Figura 3. obtención de recursos monetarios entre los años 2007 y 2011  
por ingreso de turismo al Parque Quiriguá.  
Ingreso monetario**



## COMENTARIO FINAL

Si bien los parques arqueológicos no representan toda la cultura de un país, son una alternativa viable para el desarrollo sostenible de las

comunidades cercanas a ellos. No existe una fórmula que pueda ser aplicada de forma general, ya que cada sitio presenta una dinámica distinta en cuanto a la cantidad de visitantes, la procedencia de estos, la utilización del sitio como lugar sagrado, su vinculación con la comunidad cercana y especialmente los procesos de manejo, protección y conservación que requiere.

Sitios como Tikal o Quiriguá, que es el único sitio que visitan los turistas que arriban al país por los cruceros del Mar Caribe, siguen siendo los que mayor ingresos generan al país porque tienen el registro más alto de visitantes extranjeros. Los sitios del Altiplano de Guatemala, como Zaculeu, aunque con baja visita extranjera, tienen una alta presencia de visitantes nacionales, llegando incluso a superar a Tikal. El altiplano guatemalteco, además, reporta mayor cantidad de ceremonias mayas.

La alta propaganda que ha recibido la cultura Maya ha incrementado considerablemente la visita especialmente nacional en varios parques. Parece alentador que los guatemaltecos empiecen a vincularse más con su patrimonio, aunque queda claro que deben hacerse mayores esfuerzos en este ámbito: se sabe de personas que nunca en su vida han visitado un parque a pesar de vivir a pocos kilómetros de estos.

Los parques arqueológicos siempre han vinculado a la cultura y el turismo. El vínculo, empero, debe fortalecerse mediante nuevas estrategias que coadyuven a fortalecer la identidad nacional y trabajar en el fortalecimiento de la función educativa y cultural que los parques tienen.

### **Bibliografía**

- (2000). *Constitución de la República de Guatemala. Reformada por Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 19-93*. Nueva Guatemala de la Asunción: Organismo Ejecutivo.
- (2011). *Acuerdo Gubernativo 282-2007, reformado mediante acuerdo Gubernativo 7-2011*. Nueva Guatemala de la Asunción: Organismo Ejecutivo / Ministerio de Cultura y Deportes Guatemala C.A.
- (2008). *Iniciativa de Ley de Lugares Sagrados de los Pueblos Indígenas*. Nueva Guatemala de la Asunción: Organización Oxlajuj Ajpop / Ministerio de Cultura y Deportes / Imprenta y litografía Rucewal, Guatemala C.A.
- (1995). "Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca", documento firmado en México, D.F. el 31 de marzo de 1995.